

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las trece horas del día dieciocho de octubre de dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los CC. RAMON MONTEJANO CEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA, SINDICO MUNICIPAL, C.P. MARIA DEL CARMEN SERNA CEPEDA, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA, DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR, CRUZ ANGUIANO CEPEDA, ROSA MARIA LOPEZ SERNA, EMILIO LUEVANO LLANAS, DELIA HERRERA MENDEZ, C. HERMINIO DE JESUS ROJAS, ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA, NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS Y MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2013-2016 con la finalidad de llevar a cabo la CATORCEAVA REUNION ORDINARIA DE CABILDO, bajo el siguiente.

**ORDEN DEL DIA.**

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del acta.
5. Aprobación de informes de la Cuenta Pública correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2014.
6. Propuesta de iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015.
7. Autorización de Comités de Obra Pública.
8. Autorización de la Comisión Municipal de Licitación.
9. Asuntos generales.
  - AUTORIZACIÓN PROYECTO REMODELACIÓN PLAZA.
  - APROBACIÓN PARA CONDONACIÓN PAGOS DE CALLES FRACCION LAS HUERTAS.
  - INFORME SOBRE PROCESO CARPETA ASFÁLTICA.
  - AUTORIZACIÓN DESCUENTO AGUA C.B.T.i.s. #221.
  - AUTORIZACIÓN PODER AMPLIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA GESTIONAR TRÁMITES DE TERRENO ZONA MILITAR.
  - ALCOHOLES.
  - PERMISO PARA VENTA DE CERVEZA DE ACTIVIDADES DEL PATRONATO EN DOMINGO.
  - CONTRALORA.
  - PERMISO LOCAL.
10. Clausura de la asamblea.

En el punto número **uno**.- Se pasó lista de asistencia estando presentes todos los integrantes del Honorable Cabildo Municipal.

En el punto número **dos**.- Se procedió a la instalación legal de la asamblea, comprobando existe el quórum legal.

En el punto número **tres**.- Se procedió a dar lectura al acta de la reunión anterior.

En el punto número **cuatro**.- Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la reunión anterior.

En el punto número **cinco**.- Aprobación de informes de la cuenta pública de los meses de julio, agosto y septiembre de 2014.

Antes de continuar el Regidor J. Jesús Martínez Horta, pide el uso de la palabra para mencionar que en base a la Ley Orgánica dice, que los ayuntamientos deberán resolver los asuntos de su competencia en forma colegiada en sesiones públicas, ordinarias, extraordinarias y las ordinarias se celebrarán cada mes cuando los ayuntamientos así lo consideren convocando con 24 horas de anticipación por el Presidente Municipal dicho citatorio será por escrito deberá contener la orden del día, lugar, horario y documentación necesaria para conocer los asuntos que se van a tratar en la asamblea, pero como se darán cuenta ya se tenía tres meses sin sesionar como que pensaron que con las extraordinarias estaban dentro de la norma y la ley dice muy claro deber ser cada mes las ordinarias, por eso se acumula el trabajo como la aprobación de las tres cuentas públicas y se requiere dar una revisada al documento tener el tiempo suficiente para analizarlo, y no en el momento en que se dan a conocer y luego quieren se apruebe de inmediato. Él fue al Congreso del Estado para hacer una denuncia por la falta de reuniones porque a él no le gustan las cosas ocultas por eso les hace del conocimiento y pues para ver en que se está fallando el por qué—no se convoca a las asambleas y para que se les exija.

La Síndico Municipal Profra. María Lourdes Narváez Calera, hace la observación que también en la Ley Orgánica dice que si no se convoca por parte del Presidente Municipal, los Regidores con el 50% más uno pueden convocar, entonces por qué el Regidor Martínez Horta tuvo que acudir al Congreso a denunciar cuando pudieron haberse reunido para dar una solución.

El Regidor Jesús Martínez Horta, expuso que se cae en la situación de decir que nadie tiene interés.

El Regidor Cruz Anguiano Cepeda, aclara que todo el tiempo se les ha enviado el citatorio con la información que se ha requerido.

El Presidente Municipal C. Ramón Montejano Cepeda, aclara que efectivamente la Ley Orgánica menciona sobre las reuniones de Cabildo y está consciente que hay un error al haber pensado que con las extraordinarias se cubrían las ordinarias pero se va a corregir esta situación, lo que en este momento se les está entregando es para que se analice detenidamente y en la siguiente semana convocar a una reunión extraordinaria para que se haga la aprobación correspondiente, se han retrasado algunas veces porque él tiene que estar en Zacatecas hasta 3 días por el asunto de la carpeta.

La Regidora Dra. Liliana Delgado realiza la pregunta al Regidor Ing. Martínez Horta si él ya investigó en el Congreso y si sabe si hay alguna sanción para los Regidores.

En respuesta a la pregunta se le contesta que esto no causa sanciones de ninguna manera.

La Síndico Municipal expuso que por su parte también ya había comentado sobre las reuniones por qué no se convocaba, por lo que antes de pasar esto a otras instancias hay que hacer equipo de trabajo hay que intentarlo.

El Regidor Raúl Hernández García, manifiesta que se une a lo que expone la Síndico Municipal se pudo haber hablado antes y no proceder a una demanda porque al final todos quedan mal.

La Regidora Rosa María López Serna, dice que una vez aclarado este asunto pide al Presidente Municipal se cite a reunión cada mes porque de momento no se puede aprobar lo que se les presenta, que no vuelva a pasar porque como equipo es importante sacar adelante el trabajo, pues por cuestión de tiempo podría afectar o retener estos documentos y detener el proceso de los asuntos.

El Presidente Municipal comenta que en la siguiente semana se les va a enviar el citatorio convocándolos a reunión extraordinaria para la aprobación de lo que queda pendiente.

El Tesorero Municipal a quien se le concede el uso de la palabra expuso estuvo en una reunión a la cual se le invitó con relación al documento Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 dando una explicación amplia y detallada sobre lo correspondiente, son nuevos formatos y son más completos y le parece perfecto se analice el documento para que estén debidamente enterados de lo que se trata y de lo que van a firmar.

La Síndico Municipal con relación a la reunión a la cual también se le invitó es sobre dar oportunidad de proponer para que se apruebe si es que no hay correcciones, sugerencias o algún cambio se va a unificar por la reforma porque hay situaciones muy antiguas por ejemplo en Catastro como son las entradas, pusieron un ejemplo el permiso de posesión primero tienen que pasar a Tesorería a pagar el impuesto luego a Catastro para que se vea que ya no nada más es el terreno sino lo construido y eso por lógica genera más impuesto hay una lista de morosos por construcción pero ellos ya terminaron de construir y estos no pasaron a pagar y entonces habrá que ver todo esto.

El Presidente Municipal sugiere es investigar porque si se les otorga el permiso y después que ya construyeron no regresan a pagar.

El Regidor Martínez Horta, dice que esto se puede regularizar supervisando todo muy bien porque hay quienes pagan mucho menos de lo que realmente debe ser. Por ejemplo también en lo del Agua Potable muchos ciudadanos no acuden a pagar el impuesto de este servicio.

Handwritten notes on the left margin: "Hanna del Escor", "Juan X...", "B...", "E...", "R...", "R...".

Handwritten notes on the right margin: "C...", "M...", "A...", "D...".

Handwritten signature at the bottom left: "Raúl H. García".

Handwritten signature at the bottom center: "R...".

El Presidente Municipal comenta que efectivamente también hay problema en este departamento por mencionar en días pasados vino una persona y dijo que no tenía agua acudieron a revisar y se detectó que todo era mentira.

La Síndico Municipal informa que ya viene la modificación catastral y ahí se detectará a los morosos porque entre más ingresos haya más obras se generan.

En seguida el Presidente Municipal hace del conocimiento al Cabildo sobre la importancia de nombrar el Comité de obras públicas y la comisión municipal de licitaciones, se consiguió en México lo de la Planta Tratadora y recolección de Aguas negras del arroyo principal la obra tiene un costo de 36 millones de lo cual depositan al Municipio 21'695,739.00 para esto hay que hacer licitaciones.

La Regidora Delia Herrera, pregunta quienes gestionaron todo esto.

El Presidente Municipal en respuesta le contesta que esto ya se había tratado en administraciones pasadas pero no se había dado respuesta, se contactó con el Diputado Rafael Flores y con el Sr. Oscar Adame, estos son recursos federales y para esto se necesita se cubran los requisitos necesarios y en este momento se requiere la aprobación ya que será en beneficio de la población para que ya no siga la contaminación en nuestro pueblo.

Hace su intervención el Ing. Benjamín Reyna de la Rosa Director de Obras Públicas quien está debidamente enterado de todo este asunto y a su vez explica le comentaron que al momento de ser tratada el agua esta puede servir para consumo humano, esta propuesta de la planta tratadora hay un acuerdo que el terreno fue donado por los ejidatarios y tienen un 20% parte de agua y el 80% para uso industrial o tal vez uso doméstico pudiera ser para ser utilizada en la limpieza, si la Empresa Minera Aranzazú Holding, S.A. la quiere comprar se le venderá; él fue a realizar los trámites para estos recursos en la ciudad de México, D.F. el Lic. Oscar Adame que es incondicional del Lic. Luis Videgaray de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le habla y le dice que aparece el Municipio de Concepción del Oro, porque para esto él fue a llevar el proyecto y se lo rechazaron pero luego apareció y le dijo se trasladara para informarle de los requisitos que se necesitaban y lo que quieren al momento es se apruebe el Comité de Obras y la comisión municipal de licitaciones integrado por el Presidente Municipal e integrantes del Cabildo, esto es de acuerdo a la hoja de COMPRANET porque el que la manejaba pues ya no presta sus servicios en esta administración, hubo un poco de desánimo porque dijeron que ellos lo tenían que designar en México.

El Presidente Municipal les informa que ellos van a ejecutar como Municipio no puede oponerse por el corto tiempo sólo hay que tener cuidado para que no pase otra situación como con lo de la carpeta, tener una fianza para estar amparados, en seguida se da a conocer cómo va a quedar la integración.

El Regidor Martínez Horta, sugiere se integre en el comité a otras gentes que no sean del Cabildo.

El Presidente Municipal manifiesta que se puede agregar a un vocal más involucrando a otras gentes,

El Regidor Don Emilio Luevano pregunta como estaría lo de la tubería.

El Ing. Benjamín explica que primeramente se realizó un estudio minucioso de cuanto es el colector también sobre la toma domiciliaria, se les explica que el tubo no va a estar enterrado va a llegar al nivel del embovedado.

El Regidor Martínez Horta, expuso que el proyecto es solamente para aguas negras con lo del agua pluvial pues pocas veces llueve con mucha intensidad.

La Regidora Rosa María López, manifiesta que está muy bien que el Ing. Benjamín tiene toda la información al respecto para aclarar las dudas que vaya a tener la gente.

Continúa en uso de la palabra el Ing. Benjamín Reyna de la Rosa explicando que este proyecto se hizo bajo un estricto estudio, se analizó y para saber el diámetro estudian cual es la capacidad para cuando pudiera correr mucha agua pluvial a esto se le puede dar continuidad.

La Síndico Municipal manifiesta que el Diputado Flores en un principio rechazó este proyecto pero afortunadamente se rescató por medio de la Secretaría de Hacienda el Lic. Oscar Adame, si viene

el Sistema Federal lo va a ejecutar por eso son todos estos requisitos para integrar el expediente técnico.

El Ing. Benjamín Reyna de la Rosa, continúa en uso de la palabra para explicar que todo esto es para manejar la hoja de COMPRANET para la licitación pública.

La Síndico Municipal dice que todo esto es entendible, por experiencia del año pasado sobre lo de la carpeta no hubo licitación pero el Ing. Benjamín Reyna Director de Obras Públicas ya realizó las diligencias ya se justificó ante Auditoría y lo que se quiere es no volver a cometer errores si se está a tiempo se hagan las cosas bien, para esto se va a formar los comités de Obra Públicas y Comité Municipal de Licitaciones, para esto ya el Presidente Municipal y su Servidora fueron a firmar a Zacatecas el convenio respectivo, ellos se van a encargar de ejecutar la obra y lo que se depositó que va a ser en tres momentos y claro está que el Cabildo es quien aprueba quienes van a integrar el Comité pero no sabe quien autorizó en el orden en que se da a conocer por lo que no está de acuerdo que a ella la hayan puesto como vocal porque ella firmó y tiene mucho compromiso legal como para ir como vocal y también la Regidora Dra. Liliana Delgado va como vocal y el Director de Desarrollo Económico José Antonio Magallán Jiménez debe de ir obligatoriamente dentro de la comisión.

El Ing. Benjamín Reyna explicó que de acuerdo a la ley lo integraron van tres veces que le rebotan la hoja de COMPRANET.

El Regidor Martínez Horta, si hay algo que diga que debe integrarse de esa forma porque el está de acuerdo en lo que manifiesta la Síndico y es lógico porque el Artículo 78 Fracción XII una de las funciones de la Síndico es exigir al Tesorero y demás servidores públicos que manejan fondos públicos el otorgamiento de fianzas para garantizar el debido cumplimiento de sus atribuciones y ella tiene la representatividad jurídica en la situación de vigilar.

El Ing. Benjamín Reyna, dice que todos los que están en el comité tienen las mismas responsabilidades están involucrados todo los que participan en el comité.

El Presidente Municipal expuso que va a salir cualquier situación refiriéndose a constructoras es donde la Síndico tiene que intervenir como Jurídico. Solicita al Ing. Benjamín Reyna explique cómo se le hizo para la integración si se basó en la ley o él así lo formó.

A lo que el Ing. Benjamín Reyna en respuesta dice que se asesoró en varias partes, al principio se tomó en cuenta a varias gentes y se lo rechazaron y tuvo que hacerlo como le indicaron que así es exactamente, por el momento no se graba los nombres de la gente que así le dio la explicación para formar dicho comité.

El Regidor Ing. Martínez Horta, dice que cualquier situación la Síndico tiene el poder para firmar hay que tomar muy en cuenta esto y sugiere que dentro del comité se incluyan a dos gentes más.

El Presidente Municipal manifiesta que lo que se requiere en este momento es la aprobación del comité por lo que en seguida se corrige y se cambia el orden para que la Síndico vaya donde lo están sugiriendo.

El Regidor Cruz Anguiano, en uso de la palabra propone que sea integrado el C. Hilario Ramírez Torres cuando él fue Comisariado ejidal intervino para que los ejidatarios aceptarán la donación del terreno.

El Ing. Martínez Horta, propone también al C. Joel Magallán Frías para que se tome en cuenta en el Comité.

La Síndico Municipal manifiesta en cuanto al Ing. Yarib Rodríguez Ochoa se le hace ilógico que forme parte de la comisión municipal de licitaciones.

El Presidente Municipal aclara que el trabajo de él precisamente va a ser lo que es subir lo que es la transparencia, toda la información, en este comité todos tienen una función que desempeñar y así él tiene la capacidad y también la responsabilidad en su cargo.

El Ing. Martínez Horta, aclara que aunque él no estuviera dentro tiene toda la obligación de subir la información estar al tanto de todo por eso tiene el cargo Enlace de la CEAIP.

La Regidora Dra. Liliana Delgado sugiere que en lo de licitaciones se incluya al Ing. José Antonio Magallán Jiménez por su experiencia y conocimiento pues él apoyaría muchísimo.

La Regidora Rosa María López, sugirió que a ella le gustaría más bien que fuera el Ing. José Antonio Magallán en lugar de Yarib Rodríguez, pues cuenta con mucha experiencia y conocimiento.

**Después de analizado el punto el H. Cabildo ACORDO**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS:**

CARGO MUNICIPAL.	NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	SUPLENTE EN EL COMITÉ
1. EL PRESIDENTE MUNICIPAL	C. RAMON MONTEJANO CEPEDA.	PRESIDENTE DEL COMITÉ	
2. EL SINDICO PRIMERO MUNICIPAL	PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA	SECRETARIA DEL COMITÉ	
3. EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.	C.P. MARIA DEL CARMEN SERNA CEPEDA	VOCAL	
4. REGIDORA DE OBRAS PUBLICAS	DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR	VOCAL	
5. DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	C. JOSE ANTONIO MAGALLAN JIMENEZ	VOCAL	
6. EL CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. SAN JUANA CRUZ LLANAS	VOCAL	C. HILARIO RAMIREZ TORRES
7. EL TESORERO MUNICIPAL	C.P. JUAN FRANCISCO GUILLEN DE LARA	VOCAL	C. JOEL MAGALLAN FRIAS
8. EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS	ING. BENJAMIN REYNA DE LA ROSA	SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ.	

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INTEGRACION DE LA COMISION MUNICIPAL DE LICITACIONES.**

CARGO MUNICIPAL.	NOMBRE	CARGO EN LA COMISION.
1. EL PRESIDENTE MUNICIPAL.	C. RAMON MONTEJANO CEPEDA	PRESIDENTE DE LA COMISION
2. EL SINDICO PRIMERO	PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA	SECRETARIO DE LA COMISION
3. REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS.	DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR	VOCAL TECNICO DE LA COMISION
4. DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	C. JOSE ANTONIO MAGALLAN JIMENEZ	VOCAL TECNICO DE LA COMISION
5. EL CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. SANJUANA CRUZ LLANAS	COMISARIO DE LA COMISION.
6. EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS	ING. BENJAMIN REYNA DE LA ROSA	SECRETARIO TECNICO.
7. EL SECRETARIO DE PAGINA DE TRANSPARENCIA	ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA	VOCAL TECNICO DE LA COMISION.

SE BASA EN LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO.

3. NOMBRAR EL RESPONSABLE DEL PROCESO DE LICITACION QUIEN DEBE CONTAR CON LA FIRMA ELECTRONICA, (FIEL)

- **ES EL ING. BENJAMIN REYNA DE LA ROSA QUIEN YA TIENE FIEL.**

4. REGISTRAR UN OPERADOR DE COMPRANET, HACER UN CURSO EN COMPRANET POR INTERNET Y PRESENTAR UN EXAMEN POR INTERNET PARA SU CERTIFICACIÓN.

SERÁ **EL ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA**, SECRETARIO DE LA PAGINA DE TRANSPARENCIA.

La Síndico Municipal informa recibió una llamado vía correo electrónico de la ciudad de México citándola a recoger documentación en la Ventanilla de Impacto Ambiental relacionado con la construcción del relleno sanitario tiene el correo que le enviaron.

El Ing. Martínez Horta pregunta si hay gente que deseen pasar a la reunión pues atenderla para que expongan su asunto.

A continuación dio lectura a solicitud que presentó el Lic. Adolfo Morquecho Méndez, Asesor de la Lic. María Sanjuana Cruz Llanas, Contralora Municipal, solicitando autorización para entrar a la reunión de Cabildo del 18 de octubre del presente.

El Presidente Municipal comunica que se encuentran presentes el Padre de la Contralora, la hermana de ella y el Lic. Adolfo Morquecho Méndez, Asesor de la Familia.

En seguida se les permite la entrada a la reunión, haciendo uso de la palabra el Lic. Adolfo Morquecho Méndez Asesor, quien a su vez explicó la situación por la que está atravesando la Lic. María Sanjuana Cruz, inició con un estrés laboral por lo que tuvo que acudir a un Médico, él la referenció al Psiquiatra y fue quien dijo que necesitaba incapacitarse necesitaba días para su recuperación porque estaba bajo mucha presión por cuestión de trabajo y a efecto de evitar que esto se complicara necesitaba aislarse unos 6 meses para evaluarla y así se iban a dar cuenta del resultado, a raíz de esto se están pidiendo incapacidades ya van cuatro de catorce días trae algunas copias para el Cabildo pues son quienes toman la decisión en este caso, presenta un poder de la Lic. María Sanjuana Cruz Llanas donde le otorga para efectos de poder realizar los trámites necesarios solicitar a lo que vienen y algunos artículos de la Ley Federal del Trabajo y algunos de la Ley Orgánica del Municipio. La Ley Federal en el artículo 513 para efectos de este título menciona la tabla de enfermedades de trabajo, maneja un área de enfermedades endógenas una de ellas es la neurosis, el Psiquiatra explica si ella sigue bajo estrés laboral puede presentar un tipo de neurosis algunas veces irreversible, el objetivo del tiempo es para su curación, en el artículo 427 dice son causa de suspensión temporal de la relación de trabajo en una empresa o establecimiento el fuerza mayor, el caso fortuito no imputable al patrón o su incapacidad física o mental o su muerte que produzca como consecuencia necesaria inmediata y directamente la suspensión del trabajo. En cuanto a la Ley Orgánica del Municipio en su artículo 59 dice que los miembros del Ayuntamiento que necesitan licencia del Cabildo para separarse de sus funciones las ausencias podrán ser temporales o por tiempo indefinido, las primeras cuando eran de 15 días naturales, las segundas cuando sean por más de 15 días, en este supuesto la autorización o improcedencia la calificaría el Cabildo, en este caso ella tiene casi 60 días que no está trabajando, en este caso menciona el artículo las ausencias temporales de las autoridades auxiliares municipales se suplirán por las personas que designe el Ayuntamiento, las que tengan carácter definitivo no serán suplidas para la designación de los sustitutos se estará a lo dispuesto por la presente Ley, el artículo 103 la vigilancia, el control interno, la supervisión y la disciplina presupuestaria así como el funcionamiento administrativo de los Municipios está a cargo de la Contraloría Municipal cuyo titular será designado por el Ayuntamiento terna propuesta de la primera minoría de integrantes del Cabildo como resultado de la elección del Ayuntamiento, en caso de que la primera minoría no presente propuesta en 15 días naturales contados a partir de la instalación del Ayuntamiento cualquier miembro del Cabildo podrá proponer al Contralor sin sujetarse a lo dispuesto al párrafo anterior, en tal caso el Cabildo hará la designación por mayoría simple al Contralor no podrá ser designado para dos períodos consecutivos; como podrán ver la Lic. María Sanjuana Cruz Llanas, necesita seis meses para que el Médico proporcione un diagnóstico si puede o no continuar trabajando y lo que desea si votan a favor o en contra de que se le conceda licencia son cuatro meses y medio pues ya tiene un mes y medio de incapacidades, esa es la idea pues cualquiera puede estar expuesto y también ver el lado humanitario como compañera de todos.

El Regidor Ing. Raúl Hernández manifiesta estar de acuerdo le sea otorgada la licencia que necesita.

La Regidora Rosa María López Serna, menciona estar de acuerdo en que se le conceda la licencia que se le solicita para su recuperación.

El Regidor Martínez Horta, expuso que de su parte no hay ningún inconveniente pues nadie está exento, en días pasados él fue a buscar al Padre de la Lic. Sanjuana porque no sabía su problema y le comentó que tenía temor de solicitar el permiso y le retiraran la atención del Seguro Social, pero eso no puede ser porque ella se está amparando con las incapacidades está respaldada y ella es una colaboradora por lo que está de acuerdo se le conceda el tiempo que está necesitando, en cuanto al trabajo es cuestión de esperar a que ella regrese ojalá así sea y será bienvenida.

El Lic. Adolfo Morquecho, comenta que se dieron a la tarea de preparar una especie de entrega-recepción a efecto de que el trabajo que desarrolla la Contraloría no se detenga pues se tiene que continuar trabajando ya tienen preparada la documentación que ella ha estado trabajando, si en la semana le comunicaran que ya tienen sustituto se le entrega la papelería.

El Ing. Martínez Horta hace la observación que la Lic. Sanjuana Cruz entregó un informe muy completo de todo lo que ha realizado también se dio a la tarea de visitar todas las obras que se han hecho.

La Síndico Municipal agradece al Padre de la Lic. Sanjuana Cruz, a su hermana y a la representación legal la atención que tuvieron al presentarse en la asamblea, manifiesta que la Contralora es una persona muy eficiente, tal vez por la presión del trabajo haya llegado a esto pero es seguro que va a seguir adelante deseándole salud, dentro de los cuatro meses y medio se

tendría que hacer un punto de acuerdo de que se tenga que nombrar a alguien para el trabajo en ese tiempo, pero también es hablar de la cuestión de su sueldo porque después de ciertas incapacidades podría ser el 75% luego el 50% y propone se le mantenga su sueldo íntegro.

El Regidor Ing. Martínez Horta, realiza la pregunta cómo se le ha estado cubriendo su pago o cobra las incapacidades.

En respuesta el Presidente Municipal manifiesta que es únicamente lo de incapacidades.

En uso de la palabra el Lic. Adolfo Morquecho, si el Cabildo dice se le cubra al 100% estaría perfecto porque ella sigue teniendo necesidades económicas y que mejor tener el apoyo de sus compañeros porque a pesar de que hay diferencias en cuestiones políticas, ideológicas pero las humanitarias son las que pasan a primer plano.

El Regidor Martínez Horta, pregunta cómo se le haría para que la otra parte se le diera sin que haya ningún problema.

La Síndico Municipal da su punto de vista pudiera ser como una compensación, el Tesorero pudiera resolver esta situación.

El Presidente Municipal dirigiéndose al Cabildo solicita la aprobación para el permiso de cuatro meses y medio y para que se le cubra el 40% de su salario a la Lic. María Sanjuana Cruz Llanas, Contralora Municipal.

**ACUERDO EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SE LE OTORQUE A LA LIC. MARIA SANJUANA CRUZ LLANAS, CONTRALORA MUNICIPAL, EL PERMISO QUE SOLICITA POR CUATRO MESES Y MEDIO Y SE LE APOYE CON EL 40% PARA QUE RECIBA SU SALARIO INTEGRO.**

En seguida se da lectura a la petición de Nora Villanueva Páez quien está solicitando se le permita entrar a la reunión de Cabildo.

Al entrar la C. Nora Villanueva se le concede el uso de la palabra quien a su vez se presenta y menciona que su asunto es con relación al deporte ella está a cargo de una selección para participar en este año, se abre la convocatoria de la olimpiada y no se le permite participar porque según esto es por instituciones educativas, ligas o por club y su equipo es independiente, ella considera que esto no es correcto y pide a la Síndico Municipal se dirige a ella porque es quien dice que no es posible está detrás de todo esto, esto empezó desde hace tres años cuando fueron a un selectivo y desde ahí empezaron las discordias o malos entendidos ella es la Síndico y merece el respeto pero no tiene porqué intervenir en lo que es Deporte; si ya se le designó como Director a Marcos Ramírez Cardona, pues entonces que lo deje trabajar libremente, también ha acudido con el Regidor del deporte el Ing. Raúl Hernández y le contesta que no sabe nada de lo que ella expone de querer participar con su equipo, es el motivo por el cual ella solicito pasar a la reunión para que le den una respuesta.

La Síndico Municipal intervino para explicar que en primer lugar ella no intervino para que se nombrara a Marcos como Director del Deporte, fue mediante una terna que se presentó al Cabildo y se le apoya porque él se lo ha pedido y ella como tiene la experiencia en lo que es deporte pues no se niega, en cuanto a lo que está solicitando la Sra. Nora Villanueva, se le informa que en la reunión que se convocó y en consenso quedaron va a ser por instituciones, ella desconoce cómo se llevó a cabo y de su parte no tiene nada personal si hubo malos entendidos eso ya quedó en el pasado.

La C. Nora Villanueva manifiesta que lo único que quieren es que los dejen trabajar participando que no les pongan trabas porque la Síndico está interviniendo en esto.

El Regidor Ing. Raúl Hernández aclara el reconoce la experiencia en Educación Física de la Síndico Municipal por ese motivo el acude para asesorarse en la organización para diferentes apoyos, como saben desde el gobierno federal las estrategias que se persiguen es que haya coordinación entre todas las dependencias y en cuestión del deporte debe existir el apoyo, por eso la convocatoria dice que sea por instituciones, al hacerlo de esa manera es para que se vayan haciendo buenas eliminatorias es dar la oportunidad a que participen todos los niños no únicamente a quienes ustedes puedan ver sino aquí serán muchos que pudieran representar al Municipio por eso se decidió fuera por instituciones, en su momento si se valora la participación

pues a la hora de tener la selección se pudiera pedir la participación del equipo que representan que todos tengan derecho y se haga una buena selección.

La C. Nora Villanueva dice que está bien que participen las escuelas saquen su equipo pero dejen entrar dentro de la eliminatoria a su selección ellos tienen años participando y lo que ella ve hay una discriminación a su persona.

El Regidor Raúl Hernández, hace la observación que así como tienen interés en el deporte el día que surja la selección pues ellos se sumen a dar el apoyo con entrenamiento.

La Regidora Rosa María López, comenta que ella desconoce mucho de deporte no está muy involucrada pero lo que menciona la Síndico Municipal no se puede dejar a un lado lo que se acordó en la reunión, propone se cite a Marcos Ramírez director del deporte acudan algunos regidores para que estén enterados, se tome una decisión justa porque tienen todos derecho y los niños en lugar de llevar una vida sedentaria es mejor se involucren en el deporte, en cuanto a la síndico Municipal ella hace su labor y no se involucra indebidamente.

**En seguida se le toman sus datos a la Sra. Nora Villanueva para cuando se realice la reunión se le mandará invitar en la cual también estarán presentes el director del deporte, algunos regidores para tratar el asunto relacionado con lo que expone la Sra. Villanueva y llegar a algún acuerdo**

Hace uso de la palabra la Sra. Nora Villanueva para hacerle la observación a la Síndico Municipal que se abstenga de inmiscuirse en asuntos que no le corresponden, que se apegue a su trabajo y deje a los demás trabajar.

A continuación se da lectura a solicitud del comité de la Colonia Bellavista quienes desean se les permita pasar a la reunión para exponer el problema de afectación a sus viviendas por parte de la Empresa Minera Aranzazú Holding, S. A. de C.V.

El Ing. Martínez Horta le pregunta al Presidente Municipal si tiene alguna respuesta a todo esto.

El Presidente Municipal contesta que en una reunión realizada en días pasados con el Comité dijeron que por parte de la Presidencia Municipal no se les ha apoyado, ahí se les dijo que su problema está en autoridades superiores a esta, sólo es esperar el resultado, ellos vinieron a solicitar apoyo para lograr una audiencia con el Gobernador se les llevó la petición y la regresó de recibido también le han pedido apoyo para el traslado a Zacatecas, pero una respuesta como municipio no la tiene, ya fueron también con el Procurador, con el Secretario General de Gobierno, con Políticos de un partido y otro y ahorita va a ser la misma respuesta, pudiera ser formar una comisión y les permitan entrar a la Minera e inspeccionar si están excavando dentro del pueblo, ya estuvieron en Zacatecas los funcionarios de la Minera los citó el Secretario General de Gobierno después fueron otra vez en días pasados y quedaron de convocar a otra reunión y no los han citado, esa es la respuesta.

El H. Cabildo permite la entrada al comité, quien en uso de la palabra Verónica Ovalle pregunta cuál es la opinión de ellos sobre el desempeño de la Minera Aranzazú que tanto les ha estado afectando en sus viviendas.

El Presidente Municipal manifiesta que efectivamente esto es un problema que se ha generado tiempo atrás desde que empezó sus funciones la Empresa sabe que han tenido varias reuniones en administraciones pasadas, también han acudido ante autoridades estatales, cuando él entra como Presidente Municipal tenían ya el problema con demandas en Zacatecas, se ha estado interviniendo pero habrá que esperar el resultado de lo que el Comité haya expuesto para ir directamente con la Empresa pues antes se interrumpiría el proceso que se está llevando por ambas partes, en días pasados solicitaron audiencia con el Gobernador del Estado él llevó el documento y se les entregó el acuse de recibido, en fecha anterior se le informó que iba a haber una reunión con Lic. Miguel Alonso Reyes, Empresa, Presidente Municipal y Comité pero hasta la fecha no han informado nada, a él le gustaría que como Presidente, compañero y vecino haya una solución a esto y escuchar la propuesta del Cabildo él sugiere pudiera ser una visita a la Empresa pues es un problema muy fuerte le gustaría entablar una plática con los titulares de la Mina para saber exactamente hacia donde se dirigen bajo la mina, también habló con la SEDENA por los comentarios sobre los polvorines que según versiones tienen en diferentes puntos, ellos dijeron que cualquier detalle de pólvora ellos van a investigar porque son los indicados pues esto afecta a toda la población.

Hermano de Sr. J. J. J.

Juan R. H.

B. B.

S. S.

M. M.

M. M.

M. M.

A. A.

D. D.

M. M.



La Sra. Guadalupe Ovalle quien integra el comité de vecinos de la Bellavista expuso que el día de ayer después que regresaron de un evento estando en su domicilio hubo una detonación fuertísima y por lo mismo que rompieron algunos adornos de cristal estando cerca sus hijos, pero afortunadamente no pasó nada que lamentar, ellos quieren se evite una tragedia por ese motivo están en busca de una solución.

La Sra. Verónica Ovalle Cepeda también integrante del Comité expresó que todo esto los llena de indignación porque nadie les ha hecho caso pues ya han acudido a todos los medios y nadie los apoya continuando las detonaciones muy fuertes durante el día y se cimbran las casas ellos defienden el patrimonio de sus hijos no es nada en contra de la autoridad, están conscientes de que la Minera es una fuente de empleo para el pueblo y todos lo necesitan pero lo único que quieren es que le bajen a las voladuras pues están mucho muy fuertes, entonces su pregunta es que se espera, que pase una desgracia porque hace unos días se hundió una parte del cerro cerca donde ellos viven y también los daños que han ocasionado pero ahorita lo que urge es le bajen a las detonaciones porque ya andan bajo el pueblo y en efecto existe una denuncia pero es por los daños.

El Presidente Municipal propone una comitiva e invitar a alguna persona que conozca y acudir a la Empresa para que permitan la entrada y buscar la manera de que se pueda investigar.

Verónica Ovalle dice que la cuestión no es ir, sino de hablar con el Representante Legal de la Empresa, lo material pasa pero el daño en los niños pues continuamente con el estruendo de las voladuras se asustan, es por eso que vienen en buen plan.

La Regidora Delia Herrera, propone se cite al representante legal de la Minera en el transcurso de la semana y ya estando aquí buscar la manera de que solucionen todo esto.

El Regidor Cruz Anguiano manifiesta que se les diga que las voladuras van a estar con baja intensidad pero por todo el tiempo necesario no únicamente por corto plazo.

El Regidor Emilio Luevano dice que esto es verdad están muy fuertes las detonaciones y está de acuerdo se busque el modo de que se les diga peguen hacia otro lado para que no sigan ocasionando daños a las viviendas.

Don Pablo Lucio de la Col. Bellavista explica que en su vivienda se escucha por debajo el suelo por lo que sienten que ya andan excavando bajo el pueblo.

La Regidora Rosa María López, propone se les cite y pues le bajen porque no se sabe la cantidad de la dinamita que están poniendo.

Verónica Ovalle dice que la Regidora Rosa María Lopez la lleva muy bien con los Titulares de la Minera no hace mucho que anduvo tocando casa por casa para la escrituración de las viviendas anduvo pidiendo la credencial de elector y esto no se hace.

La Regidora Rosa María Lopez, contesta que fue un mal entendido, el año pasado cuando la administración había gente de la Bellavista que le dijeron como podrían pedir apoyo a la Empresa para que se les arreglara su casas, por lo que ella les contestó que podían ir con Jaime para eso estaba esa oficina, pero esta persona le dice a ella que como Regidora le diga a la Empresa que continúen con lo de las escrituras y le dio un escrito del comité que estaba integrado y una relación donde venían todos incluyendo Presidente Municipal y Secretaria de Gobierno Municipal, por eso ella empezó a visitar algunas casas y verónica vino a decir que andaba tocando puertas y el Presidente le mandó hablar preguntándole que es lo que andaba haciendo y se le explicó el motivo lo de la escrituración y en ningún momento se iba a excluir a Verónica, pues ella no es quien para hacer a un lado a nadie pero como se vio la situación ella ya no siguió con esto, y como Regidora gestionó farolas y pidió se continuara con áreas verde, y en ningún momento se ha estado diciendo nada malo de los vecinos a lo mejor lo de la Sra. Verónica Ovalle es algo personal pero la gente del Barrio también tiene derecho a que se les arreglen sus viviendas, y de su parte ella ya no va a intervenir. Como Regidora sigue gestionando algunos apoyos ella tiene la conciencia tranquila pues su casa también está afectada, no va a confabular contra nadie y no está en contra de lo que están pidiendo pues ella en un momento dado también va a solicitar apoyo a la Empresa y no porque se la lleve bien ni se ha vendido.

La Sra. Guadalupe Ovalle dice que le gustaría que el día que se realizara la reunión se haga la invitación a personal de la SEDENA base en Concepción del Oro pues se supone que la Minera tiene un permiso y horario para detonar pues se trata de hacer una investigación, el Comité ya ha

ido a la 11/zona Militar y dicen que efectivamente debe haber un horario y pues la Minera detona cada 3 horas.

Recalcan los del Comité que todos los de la Minera como son el C.P. Juan Pablo Dueñas, Lic. Carlos Ulises de León, Ing. Mario Aldaco y el Gerente General Agne Neils Alhenius, no tienen palabra existen cinco convenios firmados donde dice que iban a bajarle a las voladuras pero nunca se hizo, jamás respetaron, se sugería que de cuarenta barrenos sean en cuatro eventos de diez para que no tengan tanta potencia y no siga afectando arriba. Tienen aproximadamente tres años y ellos están conscientes de que están causando afectación y de ahí se fueron de convenio en convenio, también se les bloqueo la entrada en forma pacífica y lo que hicieron no dejaron salir al primer turno y Juan Manuel Borrego de Seguridad, los detuvo y el comité no dejó pasar a los del siguiente turno y Carlos Campos puso intencionalmente un aparato grandísimo de fierro, como en el mes de julio bloquearon y ellos lo que hicieron sacaron a todos los trabajadores, del comité eran unos veinticinco cuando ellos eran unos doscientos entre ellos andaba el Lic. Salvador Ruiz porque según era el representante de la Empresa, que hubiera pasado si responden, el comité cuenta con el escrito de un perito donde dice que puede registrarse un colapso generalizado quiere decir se puede hundir todo, desde la semana pasada ya empezaron a escucharse las detonaciones más abajo y por versiones de trabajadores llevan un aproximado de 200 a 300 metros de ancho y van por en medio del pueblo y su pregunta qué va a pasar en épocas de lluvia y esto hay que evitarlo por eso han recurrido a todas las instancias, cuando estuvieron con el Secretario General de Gobierno en Zacatecas le dijeron que se iban a ir hasta México y les dijo pueden ir a donde gusten también han acudido con el Procurador de Justicia, si van a citar a las gentes de la Empresa dejarlos que hablen, que el Comité tiene dos peritajes uno de SINFRA y otro de la Procuraduría si ellos no respetan a la autoridad entonces a quien, su pregunta qué beneficios han obtenido de la Minera pues ellos continúan explotando menciona que el C.P. Juan Pablo Dueñas es prepotente siempre se han conducido con mentiras sugieren se haga un compromiso por escrito que venga el representante legal pero que den una respuesta porque luego se justifican que el corporativo está en Vancouver.

El Regidor Raúl Aarón Rivas interviene para comentar que él tenía conocimiento que han tenido varios acercamientos con la Empresa y se han tomado acuerdos que no se han respetado, sobre la reunión que se propone también intervenga Protección Civil y a la vez menciona que las detonaciones deben tener cierto grado de nivel, cuando está cerca el área urbana deben existir los medidores para cuando se pasen intervenga ya sea SEDENA o Protección Civil y se impongan sanciones. La reunión con los involucrados es para llegar a un acuerdo importante y con los acuerdos que no se han cumplido pero que se hagan las cosas como debe ser y ojalá se llegue a buen fin.

La Regidora Dra. Liliana Delgado dice que como reunión de Cabildo todo se levanta en un acta y se firma así como lo que están exponiendo y habla en nombre de los Compañeros Regidores en lo que todos están dispuestos a escuchar invitar a las personas involucradas el problema ella lo conoce pues es vecina de esa colonia, le gustaría leer los peritajes que tiene el comité para saber lo que está pasando para estar bien enterada porque no pueden hablar sin fundamento y no es correcto y le interesa estar en la reunión porque precisamente su patrimonio está en ese lugar y solo es fijar fecha para que se haga la invitación a quienes tienen que asistir.

El Regidor Martínez Horta, dice que este problema tiene bastante tiempo pues las detonaciones efectivamente se sienten muy fuertes y lo que está haciendo el comité pues luchan por sus intereses, en esta problemática intervienen dependencias federales pero él se compromete a buscar la forma para una solución y es cierto ha habido muchas mentiras por parte de la Empresa y en Gobierno del Estado pues de igual manera porque ya lo ha vivido y está muy bien se cite a la Empresa para platicar porque es muy fácil hablar sin escucharlos a ellos ya la mayoría conoce este problema si se retoma como Cabildo actual es darle adelante y es cierto la Empresa ha estado perjudicando muchísimo y poco han hecho por el pueblo si bien es cierto es una fuente de empleo para la gente pero se puede buscar la forma de normar la situación de las barrenaciones pues también a él lo están perjudicando en su vivienda pues ya está agrietada, él está con el comité se les va a dar la mano en lo que se pueda y se va a hacer todo lo posible para retomar esto nuevamente y buscar que por parte de la Empresa haya un poco de seriedad y vengan a dar una respuesta.

Toma la palabra un colono de la Bellavista él viene a solicitar apoyo pues ya lleva tres años este grave problema y quiere se involucre todo el Cabildo porque no quiere vaya a suceder una desgracia que van a lamentar muchas gentes de esa colonia, ellos no quieren se vaya la Empresa pero con las detonaciones que están haciendo pues están obligando a pararles con la ayuda de Zacatecas porque ya es mucha la burla del apoderado de la Mina y no se puede vivir así con esa

situación tan estresante nada les cuesta plantarse quince días afuera pero lo que se quiere es haya una solución y también quieren exponer como antecedentes que si pasa alguna desgracia ya están enterados y notificados de todo.

La C. Verónica Ovalle dice no está en manos del Cabildo la solución pero sí se puede se les apoye, el Sr. Francisco Escobedo Secretario General de Gobierno quedó de llamarles y hasta el momento no han recibido nada, lo mismo el Procurador, la Secretaría de Economía ellos dicen que no están dañadas las casas que lo que quieren los vecinos es extorsionar a la Empresa ellos lo dicen y en cuanto a los daños tampoco se les han podido arreglar porque la Secretaría de Economía está interviniendo porque dicen que no pasa nada en el pueblo y si lo hay porque todos se dan cuenta de esto, el Procurador no ha querido tampoco apoyar porque no quiere estar mal con la Empresa porque hay dinero de por medio, y ella agradece porque cada vez que han venido los reciben con toda la atención la Secretaria María del Carmen Serna, pues es una excelente secretaria muy eficiente, el comité quiere una reunión con el Gobernador pero si él dice igual que son mentiras pues que se los diga de frente para irse a la ciudad de México pero con el apoyo del Presidente Municipal y su Cabildo luchar todos juntos, hace mención que se ha hecho el cambio de comité varias veces porque a los anteriores no les ha interesado en lo absoluto.

El Regidor MVZ Raúl Aarón Rivas, manifiesta se tome en cuenta todo el trabajo que ellos ya hicieron tienen mucha información y cuando se cite a la gente a platicar que sea quien tenga el poder de decisión pues ya han platicado con mucha gente y si se va a hacer lo mismo pues no se va a llegar a nada, se investigue quien es la gente que va a asistir.

Verónica Ovalle hace la observación que la gente que tiene el poder es el C.P. Juan Pablo Dueñas es el representante legal y es quien toma cualquier decisión.

Ma. Guadalupe Ovalle dice habrá que ver no van a ser pocos los días si se acude a instancias en México en espera de que los atiendan y mientras tanto las detonaciones siguen a diario, ya tienen programado un paro si no se llega a una solución.

Hace su intervención la Síndico Municipal para comentar que no puede opinar mucho porque hay cosas que desconoce tiene entendido de forma particular han estado peleando ya escuchó que han acudido con algunos diputados y a otras instancias y no los han escuchado pues el Cabildo se va a ver pequeño pero eso no quiere decir que no los van a apoyar ella es la apoderada legal del municipio a ella no se han acercado pero con que lo hayan hecho con el Presidente Municipal está conforme porque él siempre ha manifestado los ha apoyado en lo que han solicitado, se va a realizar la reunión pero también es acudir con un asesor legal para que pueda responder ante ellos para defenderse con fundamento, el comité ya lo tiene, está viendo dos solicitudes una es pedirles que las detonaciones se hagan más separadas y una cita con el Gobernador del Estado y para que el Cabildo esté más informado podría ser antes de la reunión con ellos reunirse para saber más sobre todo esto porque el comité va más enfocado en este asunto tan importante para todos.

Veronica Ovalle manifiesta si antes no habían acudido es porque tienen una demanda penal en contra de la Empresa por daños y a lo que vienen es porque las voladuras están muy intensas cerca de 200 barrenos y estos deben ser por eventos y hace un mes lo están haciendo en uno solo.

La síndico Municipal pregunta si con anterioridad ya habían llegado a un acuerdo de que las detonaciones fueran a cierta hora.

Veronica Ovalle contesta que tienen muchos convenios firmados por la Empresa donde las voladuras iban a ser de 60 barrenos en horarios entre las dos y siete de la tarde y lo están haciendo en uno solo de doscientos y con esto pues van a derrumbar las casas por ese motivo vienen en busca de ayuda lo demás no les interesa porque solo reciben críticas pero lo único que importa es proteger a sus familias pues ya está muy fuerte el problema, de ir a la Empresa por ningún motivo se les va a permitir eso hicieron desde el principio pero de qué sirve que vayan pues los que andan en el comité no saben nada de barrenaciones, los militares también dicen que todo está bien pero ellos nunca han ido a la colonia para que estén enterados.

Hace uso de la palabra María del Carmen Serna Secretaria de Gobierno Municipal hace una propuesta cuando se le pida a la Empresa que cuando vayan a dar la detonación estar en esa colonia para que vean que no son mentiras que no son inventos.

Veronica Ovalle comenta que ya han estado presentes la Empresa con los colonos y se les va a decir vayan para que se den cuenta y seguro le van a bajar en ese momento.

La Secretaria de Gobierno expuso que por supuesto no se les va avisar ya estando en la reunión partirán a la hora de las detonaciones.

Verónica Ovalle menciona que es seguro van a darse cuenta porque va haber quien les informe de lo que se va a tratar y saliendo de esta reunión ellos lo van a saber ya una vez acudieron a Ministerio Público y la Licenciada que estaba en ese tiempo asunto que ellos le llevaban asunto que informaba a la Empresa.

El C. Pablo Lucio colono dice que es un caso muy grave está bien pero así vayan a Zacatecas allá nada más hacen como que los escuchan, y ahorita ya están dando una esperanza para una solución.

Verónica Ovalle, hace mención que la administración pasada por ningún motivo los quiso apoyar al contrario querían detenerlos por andar defendido sus hogares, hace hincapié para felicitar a todo el Cabildo y muy en especial a la Secretaría María del Carmen Cepeda, y solicita se investigue con el C.P. Juan Pablo Dueñas porque están despidiendo gente indiscriminadamente y ocupan a personas de otras partes mejor a ellos se les está dando la oportunidad.

El Presidente Municipal les comunica se les va a dar el apoyo y de antemano les agradece por confiar en el Cabildo esto es el inicio para empezar a brindarles la ayuda.

**SE LLEGÓ AL ACUERDO DE PROGRAMAR UNA REUNION PARA TRATAR EL ASUNTO DE LAS DETONACIONES QUE ESTÁ HACIENDO LA EMPRESA ARANZAZU HOLDING, S. A. DE C.V. SE CITE AL REPRESENTANTE LEGAL, TAMBIÉN ESTAR PRESENTE EL COMITÉ DE LA COLONIA BELLAVISTA Y EL CABILDO MUNICIPAL PARA LLEGAR A UN BUEN ACUERDO.**

En seguida se pasó al punto proyecto remodelación de la Plaza, el Presidente Municipal les informa es un proyecto para ver las posibilidades de remodelarla si autorizan un préstamo de 5 millones de pesos con BANOBRAS aún no se ha hecho ningún trámite, al aceptar este se pagaría en esta administración con lo del Fondo IV se alcanzar a cubrir y queda para gastos como es de Seguridad Pública, seguro de los vehículos y otros ya se vio todo esto, es una obra grande que quizá es la única, pero es cuestión de contar con la autorización correspondiente se va a poder pagar el préstamo en el tiempo que queda, aún falta acudir a la Legislatura para que también autoricen y llevar la documentación a Banobras para obtener el préstamo.

El Regidor Martínez Horta expuso que la cuestión es que debe presentar todo lo relacionado con el proyecto y lo del préstamo cómo se va a amortizar.

El Presidente Municipal dice que lo único que hace por el momento es presentarles la maqueta y en una reunión extraordinaria ya decidirán y se les presentará la información completa, por lo pronto es mostrarles cómo quedará porque tiene pensado mostrar el proyecto en la Plaza, porque el tiempo se acorta y sólo espera la aprobación para empezar a tramitar el crédito.

El Regidor Martínez Horta, hace la observación que el primer paso es traer detalle de cuanto dispone del Fondo IV de la administración pero aún falta le autoricen a gastar de ese Fondo para esto porque eso es prioritario para algunas cosas y también a ver si es candidato para el préstamo.

El Presidente Municipal en respuesta expuso que es cierto que el Fondo IV es para otro ramo pero se buscará la manera se incluya en deuda para el resto de la Administración ya estuvo informándose y el primer paso es la autorización del Cabildo para seguir con los demás trámites.

La Regidora Rosa María López hace el comentario le gusta la propuesta pero el monumento a Don Benito Juárez donde quedaría porque son 108 años de Historia de su parte no le gustaría lo movieran de ese lugar.

El Presidente Municipal al respecto contesta que para eso se ha pensado en una reunión con los miembros de la Logia, pues son situaciones que se van a ver.

La Regidora Delia Herrera manifiesta que todo es cuestión de estudiar todo muy bien y en la siguiente reunión extraordinaria sería la aprobación al proyecto.

La Síndico Municipal sabe que el Presidente Municipal trae el proyecto pero no sabe en qué momento se mandó elaborar la maqueta porque el día de la reunión con los directores de las Escuelas ella entró no a la reunión fue a otro asunto y la Secretaria María del Carmen Serna les

estaba explicando a los presentes lo mismo que el Presidente Municipal lo está haciendo en este momento, pero ella les dijo levanten la mano quien apruebe la maqueta y ellos dijeron que estaba muy bien, entonces ella expone que esto se tiene que aprobar pero primeramente por el Cabildo y se le hace fuera de lugar que primero gente externa está enterada y pide que en lo sucesivo no pase este tipo de situación.

El Presidente Municipal explicó que la reunión fue con los directores para tratarse lo de los festejos del 20 de noviembre donde el C. Abelardo González Pardo estuvo ahí únicamente para dar las gracias y cuando él llegó se le dijo a esta persona que ya no tenía que estar presente en dicha reunión porque ya no era Regidor por motivo de su licencia para separarse de su cargo y ya se había nombrado el Suplente y él contestó que era únicamente para agradecer, luego uno de los Profesores por curiosidad destapa lo que es la maqueta por eso se dieron cuenta.

La Regidora Delia Herrera comenta que de esa maqueta le preguntaron algunas personas si estaba enterada y pues ella contestó que no e inclusive le dijeron esas gentes que estaba muy bien pero porqué mejor no ponen la atención en otras situaciones.

El Presidente Municipal dice que en días pasados ha tenido pláticas con el Ing. José María González Nava de SEDESOL entonces le dice que empezando el año haga proyectos para ver en que se le apoya.

El Regidor Ing. Raúl Hernández dice es una obra importante para el pueblo y en lo personal está de acuerdo en el proyecto que presenta el Presidente Municipal.

La Regidora Dra. Liliana Delgado menciona le gusta la maqueta ella ya conocía este proyecto pero le extrañó el comentario de los Profesores de cuando la Secretaria les mostró la maqueta que lo ponía a consideración de ellos si estaban de acuerdo se realizara las reformas a la Plaza por lo mismo le extrañó que hiciera esto pues ella ha estado muy seguido en la Presidencia y no le hizo ningún comentario.

El Presidente Municipal aclara que esto la Secretaria lo hizo únicamente como un simple comentario sin el afán de molestar.

El Regidor Martínez Horta dice que aquí lo que faltó fue información sobre el comentario que hizo en la reunión, pero retoma el asunto con lo de Abelardo González que tiene que ver si ya no está desempeñando la comisión de Regidor.

El Presidente Municipal en respuesta dice que cuando él se dio cuenta procedió a informar a los Directores de las Escuelas que Abelardo González ya no era Regidor y estaba presente porque era para darles las gracias por todas las atenciones.

La Secretaria de Gobierno María del Carmen Serna explica que él confundió a la gente porque llegó un escrito del C.B.T.i.s. #221 donde solicita el director cite a los profesores de cada escuela, pero para esto Abelardo llama por teléfono y dice se cite a los maestros de primaria a una hora y los de secundaria a otra pero ella manda la invitación dando la atención al oficio del C.B.T.i.s. a las once, al otro día se presentan los directores pero llegan antes de las diez de la mañana y otros hablan vía telefónica y cuando llega la hora de la reunión Abelardo ya estaba presente en el salón de Cabildo y ella le hace ver al Presidente Municipal que pasaba.

El Regidor Martínez Horta comenta que esta persona está usurpando funciones que no le corresponden pues ya se fue hace mucho, aquí no puede haber ningún arreglo se puede hacer acreedor a sanciones hay un acta de Cabildo donde se dio el nombramiento al C. Herminio de Jesús Rojas, desde un principio se le hubiera dicho se retirara de la reunión.

La Regidora Rosa María López pregunta porqué Abelardo González tiene que llamar por teléfono a las Escuelas, en ese momento se le puede decir que él ya no tiene nada que ver mejor hablarle a don Herminio quien ahora es el comisionado de Educación.

El Regidor Herminio de Jesús Rojas, comenta que en dos o tres ocasiones ha solicitado su nombramiento pero quizá por cuestión de trabajo no se le ha dado.

El Presidente Municipal aclara se le dijo que como Regidor aquí no era para darle el nombramiento que solicita, se otorga a otros funcionarios.

Herminio de Jesús B

Juan José

Brazo

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

El Regidor Martínez Horta dice que se le puede dar una minuta donde se le nombró Regidor y ninguna otra persona puede usurpar su función.

La Síndico Municipal pregunta si a la fecha se ha estado cumpliendo con mandar las actas pues debe ser cada mes y de allá se le manda el nombramiento porque fue punto de acuerdo por la licencia de Abelardo González Pardo, tiene que ser por Auditoria o por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

El Regidor Martínez Horta, dice que con el Acta de Cabildo el ieez le proporciona el nombramiento y credencial en base a información de la Presidencia Municipal porque con la constancia de mayoría está como suplente pero con el acta pasó a propietario.

El Presidente Municipal dice que en un principio se dijo que Abelardo González iba a dar el apoyo en lo que corresponde a educación pero luego también se dijo que todo el cabildo iba a apoyar. Con los eventos del 20 de noviembre se clausura el año y de ahí empieza otro ciclo para ver los eventos que siguen y para saber hasta dónde Abelardo González estuvo involucrado, pasando la fecha va a hablar con la Directora de la Esc. Prim. Ignacio Zaragoza o con el Director del C.B.T.i.s. para saber cómo quedaron y de ahí presenta al Regidor Herminio de Jesús y ya no va haber necesidad de que los apoye Abelardo, pueden brindar el apoyo los demás Regidores.

La Secretaría de Gobierno explicó que ella estuvo solicitándole a Abelardo González el calendario de los festejos cívicos pero no lo entregó, se elaboró un escrito pero justo el día que se le iba a manar él llamó; y al Regidor Herminio de Jesús cuando vino por el vale del combustible se le informó de la reunión y se le dijo iba a recibir el apoyo.

En otro asunto el Presidente Municipal hace del conocimiento que se les había comentado sobre la falta de Directora en el Sistema DIF Municipal por motivo de renuncia de Karla Verónica Garza, se le pidió el apoyo a Claudia González Gutiérrez quien hasta el momento ella continúa sabe que se necesita presentar una terna pero por esta ocasión pide apoyo para que esta persona ocupe ese cargo y se le proporcione el nombramiento como Directora pues es responsable y eficiente ya lo ha demostrado.

La Síndico Municipal pregunta si ella ha estado trabajando en el DIF y se le da el cargo como Directora quien suplirá el lugar que tenía.

El Presidente Municipal explicó que por esta vez se quedaría el lugar de ella sin ocupar a otra persona y tomando en cuenta que se ahorraría un salario.

Asimismo el Regidor Emilio Luevano comenta que conoce a la C. Claudia González y es una persona capaz y muy responsable no hay duda.

En el siguiente asunto aprobación para poner nombre a las calles de Fracción Huertas de este Municipio, la Profra. Ana María Ruiz Leija, Delegada Municipal está haciendo la solicitud con la aprobación de todos los vecinos.

La Síndico Municipal dice que ya se había visto esto y Obras Publicas propone al Cabildo y ver como se hizo ese consenso porque es importante la opinión de la gente si es que están de acuerdo.

El Presidente Municipal hace el comentario que en este asunto fue el Ing. Benjamín Reyna Director de Obras y se entrevistó con la Profra. Ana María Ruiz Leija para ver todos esos detalles.

Asimismo se da lectura a una solicitud que presenta la Profra. Ana María Ruiz Delegada de Fracción Huertas quien pide la condonación de pagos originados por expedición de constancia de alineamientos y números oficiales de calles de esa localidad ya que los vecinos van a cooperar con las placas alusivas a los nombres y números de acuerdo al plano que anexa y se compromete mandar elaborar dichas placas.

**ACUERDO EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ASUMA LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTOS DE CALLES Y NUMEROS OFICIALES DE LA LOCALIDAD DE FRACCIÓN LAS HUERTAS MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC.**